I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

postergación feriado legal decreto nº 005327 alcaldicio.la cisterna,

VISTOS:

3 0 DIC. 2014

1.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y La Ley N° 19.378 de 1995, Artículo 18, inciso 5°, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en relación con el D.F.L. N° 1 de 1994, (Código del Trabajo).

2.-El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001, y Decreto Alcaldicio Nº 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007. Decreto Alcaldicio Nº 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que refunde todo lo anterior.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de sus Feriados Legal correspondiente al año calendario 2014, las que por razones de buen servicio, se hace necesario postergarlas para que sean concedidas en conjunto con las del año 2015. Solicitudes que encuentran autorizadas por la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud la que no ve inconveniente en realizar el tramite administrativo correspondiente.

DECRETO

1°.- POSTERGASE, por razones de buen servicio, las solicitudes de Feriados Legales correspondientes al año calendario 2014, de los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, y conforme a la cantidad de días que se estipulan en cada una de ellas, las que se deberán hacer uso en conjunto con las correspondientes al año 2015.

NOMBRE	N° DIAS POSTERGADOS
Vicencio Orellana Maria Cecilia	8
Araneda Peña Raymond	15
Olivares Villalón Yemilet	05
Araya Orostica Cristian	05
Navarrete Negrete Manuel	15
Gajardo Lizama Marcela	10
Irribarra Keim Katherine	10
Iturra Baeza Claudia	. 25
Silva Cuevas Erika	15

NOMBRE	N° DIAS POSTERGADOS
Orellana Acevedo Daniela	10
Galaz Miranda Daniela	20
Ortega Ruiz Gaston	13
Perez Escobar Francisco	04
Chaparro Suarez Marisol	04
Carrasco Valenzuela Carola	04
Torres Hurtado Evelyn	10
Aranda Orellana Santiago	06
Rojas Caceres Karina	15
Muñoz Granadino Lily	06
Moya Vera Vinka	05
Matus Lineros Maria	25
Vera Monardes Jeannette	10
Naulin Diaz Francisco	15
Tobar Lopez Viviana	10
Altamirano Gallo Yolanda	20
Navarrete Contreras Pablo	11
Perez Medel Gabriela	10
Muñoz Padilla Ximena	07
Corvalan Quintanilla Monica	10
Carvajal Peñailillo Erica	10

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

ORELLANA FERRADA LARIO MUNICIPAL

POF/BVV/ada

FA DEPTO. DE SALUD